

MANUAL DE CALIDAD vázquezdeparga,arquitectos s.l.p.		Código: MC
		Página: 1 de 1
		Nº revisión: 05
ANEXO II	POLITICA DE CALIDAD	

Vázquez de Parga Arquitectos, S.L.P. es un estudio de arquitectura dedicado al diseño y a la dirección de obra de edificios públicos y del espacio urbano, y a la realización de estudios de accesibilidad.

Nuestro ámbito de trabajo se circunscribe a todo el territorio nacional y está en expansión en otros países.

Durante estos años de ejercicio profesional, hemos realizado numerosos proyectos y direcciones de obra, algunos de los cuales figuran en la web, así como los medios técnicos y humanos que disponemos y las distinciones que hemos obtenido.

La dirección de Vázquez de Parga, Arquitectos S.L.P. con el fin de avanzar y alcanzar un alto nivel en la calidad de todas sus actividades, asume el compromiso de la mejora continua según se indica en los siguientes principios de actuación:

- Conseguir la **satisfacción de los clientes**, adaptándose a sus necesidades y peculiaridades, en un proceso de mutua implicación.
- Observar el **cumplimiento de todos los requisitos legales**, así como otros requisitos suscritos por el estudio, además de los requisitos derivados del contexto de la organización.
- Procurar **el máximo nivel de calidad de los proyectos y servicios realizados** por el estudio para dar respuesta a la creciente demanda de calidad en un entorno de gran competencia profesional, evitando la aparición de errores y problemas posteriores o minimizándolos una vez se hayan producido.
- Garantizar a los integrantes del estudio el nivel de participación, formación, motivación y los medios técnicos necesarios para la eficiente realización de sus actividades, en orden a la calidad de las mismas. Potenciar también el desarrollo humano y profesional de todos ellos.
- Proporcionar a todas las partes interesadas un proyecto ilusionante de empresa, en continua adaptación a las necesidades de los clientes y a los cambios del sector y con vocación de permanencia en el tiempo.
- Mantener **actualizada y en revisión la presente Política de Calidad** que constituye el **Marco de Referencia** a seguir en la definición de los Objetivos de Calidad.